



Mes  
de la  
*Juventud*

La Gobernación de Nariño, se une al reconocimiento de nuestros jóvenes, transformadores de una nueva ciudadanía, constructores de paz y quienes se empoderan por las justas causas para cambiar al mundo.

Una conmemoración anual, que busca promover el papel de los y las jóvenes, que se atreve a renovar y promover cambios en su territorio, generando espacios de conciencia sobre los desafíos y problemas a los que estos se enfrentan.

Hoy nuestros jóvenes se destacan por tener ideas nuevas, múltiples capacidades creadoras y son quienes actualmente proponen acciones culturales, políticas y ambientales en beneficio de una mejor sociedad.

La Gobernación de Nariño exalta su compromiso y convicción, para potenciar nuestra sociedad.



## Batalla de Boyacá

Conmemoramos 213 años de este importante acontecimiento para la historia de nuestro país, lo recordamos como el evento que concluyó la campaña independentista que empezó a finales del siglo XVIII.

La Batalla de Boyacá es un hecho histórico que invita a la reflexión. La memoria y la constante investigación permiten revivir los acontecimientos que han hecho de Colombia un país en búsqueda de paz y desarrollo para toda su población.



31 de agosto

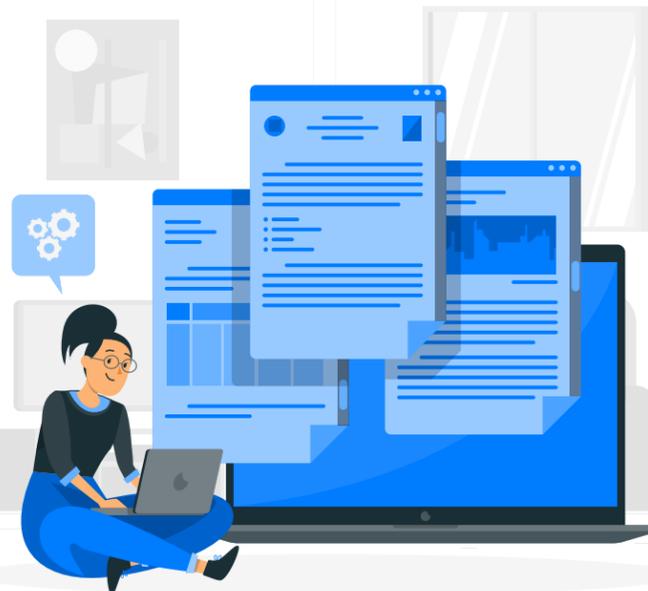
## **Día Internacional de los Afrodescendientes**

La Gobernación de Nariño celebra el Día Internacional de los Afrodescendientes, una fecha muy significativa, donde se hace un reconocimiento a los Derechos de los Pueblos Negros del Mundo, promoviendo así el reconocimiento y respeto de la diversidad del legado, la cultura y la contribución de los afrodescendientes al desarrollo de las sociedades, así como también de promover el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de estos.

La conmemoración del Día Internacional de los Afrodescendientes, se realiza en homenaje a las contribuciones de la diáspora africana alrededor del mundo y para sensibilizar a la población acerca de la necesidad de eliminar toda forma de discriminación. La cual se centra en la protección de los derechos de las personas de ascendencia africana, así como en el reconocimiento de sus aportaciones y la preservación de su patrimonio cultural.

### **Actualización Formatos Orden de Pago GFRA-F-33**

Información de interés para Secretarios, Subsecretarios, Jefes de oficina, Directores, Supervisores y Responsables de Revisión de Cuentas de Pago de la Gobernación de Nariño



La Gobernación de Nariño con el objetivo de validar e incluir la responsabilidad en la revisión de cuentas y presentación de documentos para el pago de los formatos de la lista de chequeo y orden de pago, realizó la inclusión de 4 casillas de supervisores, aquí las dependencias que manejan contratos con más de un supervisor deben incluir a los supervisores, los cuales deben realizar la revisión, validación y la conformidad de cuentas y documentos correspondientes, estos antes de ser radicados en Presupuesto para iniciar el procedimiento de pago de cuentas.

Importante tener presente, que se deben aplicar la última versión de los formatos, la cual se encuentra disponible en el siguiente link

**<https://n9.cl/c6fn5>**

Además, se debe tener en cuenta que los contratistas pueden utilizar estos formatos con las casillas de los 4 supervisores o los anteriores formatos, esto teniendo debido a que un cambio de forma y no de fondo.

Agradecemos hacer uso a estos formatos e invitamos a compartir esta información a todos los interesados.



## Formulario para el Diagnóstico en el proceso de atención al ciudadano

Desde la Secretaría General de la Gobernación de Nariño, es importante informar a funcionarios y contratistas que brindan atención al ciudadano, que deben realizar el diligenciamiento del formulario, el cual permitirá identificar y analizar el proceso de atención al ciudadano en las diferentes dependencias de la Gobernación de Nariño.

El formulario cuenta con un tratamiento de habeas data en su diligenciamiento, y los cuales son CONFIDENCIALES, donde usted autoriza a la Gobernación de Nariño a tratar los datos personales suministrados en el formulario, de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales publicada en la página:

**<https://n9.cl/hfyxh>**

Cabe recordar que el diligenciamiento de este formato, es de obligatorio cumplimiento y debe ser diligenciado hasta el día lunes 15 de agosto de 2022 y lo puede realizar en el siguiente link: <https://forms.gle/6tkauh2ruZ9SF6GT9>



## Seguridad y salud en todos los trabajadores.

Desde el área de Talento Humano y la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo dando cumplimiento a la normatividad Resolución 0312 de 2019 se realizó en el mes de julio a la

capacitación teórico práctica a la Brigada en el tema de prevención preparación y respuesta ante emergencia, con el apoyo de Área SST ARL POSITIVA, CUERPO DE BOMBEROS. Se llevó a cabo esta actividad en las instalaciones de la Concha Acústica Agustín Agualongo.



Teniendo en cuenta la resolución 1238 de 21 de julio en la que se dictan medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias incluidas las originadas por la COVID 19, se realizó jornada de sensibilización en el uso correcto de tapabocas y medidas de autocuidado y bioseguridad a los funcionarios y contratistas de Gobernación de Nariño.



Durante el mes de julio en las diferentes dependencias de la Gobernación de Nariño se ha venido desarrollando capacitaciones en el tema de prevención de consumo de sustancias psicoactivas y realizando pausas activas con el apoyo de la profesionales de la ARL Positiva



# USO OBLIGATORIO DE CARNÉ INSTITUCIONAL

- Funcionarios y contratistas deben portar carné institucional en lugar visible, al ingreso y durante su permanencia en las instalaciones de la Gobernación de Nariño y sedes.
- Carné institucional es de carácter personal e intransferible
- El portador del carné ES responsable del cuidado del documento
- En caso de pérdida se debe interponer el denuncia ante la entidad competente e informar al jefe inmediato.
- Los supervisores deben solicitar devolución obligatoria del carné a los contratistas en el momento de la terminación del contrato.



## Cumpleaños de Agosto

### SEGIS

|                              |        |
|------------------------------|--------|
| Claudia Martínez Enríquez    | 1-ago  |
| Alexandra Tobar Bastidas     | 6-ago  |
| María Fernanda López Salas   | 21-ago |
| Carlos Mario Castro Ramos    | 20-ago |
| María Margarita Villota Vela | 31-ago |

### PRENSA

|                  |        |
|------------------|--------|
| Claudia Martínez | 1-ago  |
| Amparo Timaná    | 9-ago  |
| Chelala          | 17-ago |
| Adolfo Gómez     | 23-ago |

### SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTES

|                        |        |
|------------------------|--------|
| Maura Adalgixa Ñañez   | 29-ago |
| José Orlando Cabrera   | 27-ago |
| Oscar Fabian Jaramillo | 03-ago |
| Marco Aurelio Galindez | 13-ago |
| Ronald Heyder Narvaez  | 24-ago |

### AGRICULTURA

|                        |        |
|------------------------|--------|
| Maura Adalgixa Ñañez   | 29-ago |
| José Orlando Cabrera   | 27-ago |
| Oscar Fabian Jaramillo | 03-ago |
| Marco Aurelio Galindez | 13-ago |
| Ronald Heyder Narvaez  | 24-ago |

### PDA

|                            |        |
|----------------------------|--------|
| Wladimir Uscátegui         | 4-ago  |
| Wilton Javier Erazo        | 4-ago  |
| Carlos Andres Rosas Piscal | 7-ago  |
| Andres F. Pantoja Guerrero | 9-ago  |
| Christian Harvey Trujillo  | 13-ago |
| Fred Alexander Jojoa       | 19-ago |
| Sandra Yaneth Benavides    | 24-ago |
| Javier Sebastian Sanchez   | 25-ago |